

201389

T. Jimenez
Revisor
2013-04-15

OK
Procesado
Ju.

Loja, 15 de Abril del 2013

Dra. Cristina Guerreo Aguirre
INTENDENTE DE LA COMPAÑÍA DE LOJA
En su despacho.-

De mis consideraciones:

ROSA MERCEDES JIMENEZ GUARNIZO en mi calidad de gerente de la compañía de TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A., ante usted comparezco y manifiesto que dando cumplimiento lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías en vigencia, comunico que en la compañía se ha realizado la venta de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIOS	NACIONALIDAD	Nº. ACC.
VICTOR EMILIO ALVERCA CORDERO C.I. 1101829586	ECUATORIANA	JUAN CARLOS RAMIREZ GONZAGA C.I. 1103837660	ECUATORIANA	100
VICTOR MANUEL MERINO GUARNIZO C.I.1102191507	ECUATORIANA	JAVIER OSWALDO MERINO ANDRADE C.I. 1104720162	ECUATORIANA	100
ABDON JIMENEZ C.I. 1101452884	ECUATORIANA	MIGUEL FRANCISCO JARAMILLO AVILA C.I. 1103581797	ECUATORIANA	100
ANGEL ALBANO ABAD C.I. 1101917183	ECUATORIANA	ROSA MERCEDES JIMENEZ GUANIZO C.I. 1104003635	ECUATORIANA	100

Cada uno de los cedentes cede cien acciones que posee en la Compañía de Transporte "SAN BARTOLO S. A."

La presente transferencia de Acciones fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 20 de enero del 2013.

Las acciones tienen el valor de un dólar de los estados Unidos cada una.

La inversión es de tipo nacional

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Mercades Jimenez
Srta. Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A."**



Sr.

Ángel Albano Abad.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN BARTOLO S.A."

Ciudad.-

De mi consideración:

- I. Yo: Víctor Emilio Alverca Cordero con cedula N° 110182958-6, como cedente por una parte: y, por otra, como cesionario, Juan Carlos Ramírez Gonzaga con cedula N° 110383766-0, a Ud. Muy comedidamente expreso:
- II. Yo, Víctor Emilio Alverca Cordero manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía de transporte mixto "SAN BARTOLO S.A.", en favor del señor Juan Carlos Ramírez Gonzaga.
- III. Con estos antecedentes, tengo a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General, que la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Víctor Emilio Alverca Cordero, en la Compañía de transporte mixto "SAN BARTOLO S.A.", a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía, y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.
- IV. El cedente Víctor Emilio Alverca Cordero, declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:



Víctor Emilio Alverca Cordero

CEDENTE



Juan Carlos Ramírez Gonzaga

CESIONARIO

Loja ,24 de enero de 2013

Sr.

Ángel Albano Abad.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Víctor Manuel Merino Guarnizo y Carlota de Jesús Andrade Loaiza, como cedentes, por una parte: y, por otra, como cesionarias, Javier Oswaldo Merino Andrade, a Ud. Muy comedidamente decimos:

- I. Yo, Víctor Manuel Merino Guarnizo manifiesto que transfiero la propiedad de todas las acciones es decir las cien acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Javier Oswaldo Merino Andrade.
- II. Yo, Carlota de Jesús Andrade Loaiza manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Víctor Manuel Merino Guarnizo para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A.
- III. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Víctor Manuel Merino Guarnizo que tiene en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar esta particular a la Superintendencia de Compañías.
- IV. Los cedentes esposos Víctor Manuel Merino Guarnizo y Carlota de Jesús Andrade Loaiza declaran haber recibido el precio total de las cuatrocientas acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:


Víctor Manuel Merino Guarnizo
CEDENTE


Carlota de Jesús Andrade Loaiza
CEDENTE


Javier Oswaldo Merino Andrade
SESIONARIO

Loja ,24 de enero de 2013

Sr.

Ángel Albano Abad.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.

Ciudad.-

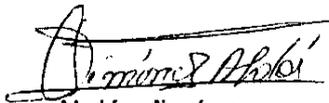
De nuestras consideraciones:

Nosotros: Abdón Jiménez y Susana Merino, como cedentes, por una parte: y, por otra, como cesionarias, Miguel Francisco Jaramillo Ávila, a Ud. Muy comedidamente decimos:

- I. Yo, Abdón Jiménez manifiesto que transfiero la propiedad de todas las acciones es decir las cien acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Miguel Francisco Jaramillo Ávila
- II. Yo, Susana Merino manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Abdón Jiménez para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A.
- III. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Abdón Jiménez que tiene en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar esta particular a la Superintendencia de Compañías.
- IV. Los cedentes esposos Abdón Jiménez y Susana Merino declaran haber recibido el precio total de las cuatrocientas acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:



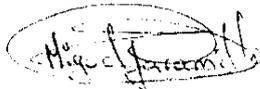
Abdón Jiménez

CEDENTE



Susana Merino

CEDENTE



Miguel Francisco Jaramillo Ávila

SECIONARIO

Loja, 24 de enero de 2013

Señor,

Ángel Albano Abad

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SAN BARTOLO S. A."

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Ángel Albano Abad, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal, de conformidad con el documento que adjunto, como cedente, por una parte; y, por otra, como cesionaria la señorita Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo, a Ud., muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Ángel Albano Abad manifiesto que transfiero la propiedad de todas las cien acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la compañía SAN BARTOLO S. A., a favor de la cesionaria señorita Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo.

II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien a dar a conocer a Ud., señor Gerente la transferencia de dominio de las cien acciones del compareciente señor Ángel Albano Abad, que tiene en la compañía SAN BARTOLO S. A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de acciones y Accionistas de esta compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

IV.- El cedente señor Ángel Albano Abad declaran haber recibido el precio total de las cien acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Ángel Albano Abad
CEDENTE


Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo
CESIONARIA